



SAN FELIPE

GOBIERNO MUNICIPAL

2015 - 2018

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA

No. de oficio: 65/27/0804/16

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

San Felipe Yucatán, a 15 de diciembre del 2016

C. SANTIAGO ISMAEL PUC TUN
TITULAR DE LA UMAIP DE SAN FELIPE, YUC.
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que la letra dice: "con fundamento en el artículo 37 fracción I de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento.

. Lista con el importe ejercido por concepto de gastos de representación en el ejercicio del encargo o comisión.

Que se hubieren generado el periodo comprendido, (del 1 de enero del 2016 al 30 de abril del 2016); relativo al **Artículo 9 Fracción IV** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada,"

Le informo, que de conformidad con el Artículo 88 Fracción I Y III de la ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentra en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo antes señalado no se han ejercido gastos de representación en el ejercicio del cargo o comisión en la partida 3850 de gastos de representación del presupuesto de egresos de este H. Ayuntamiento.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.


ATENTAMENTE



C. LUIS FELIPE DURAN PACHECO

TESORERO MUNICIPAL

Nombre y firma del titular de UMAIP:



SANTIAGO ISMAEL PUC TUN

Fecha de actualización de la información: 15 de diciembre del 2016